

de esta localidad puedan asistir al curso pedagógico organizado por la población del S.E.M. Se acuerda por unanimidad conceder una beca de trescientos pesos, o bien los mismos libros de 150 pesos cada uno

petición de terreno para edificar casa de Felix Ponce

Se acuerda que el terreno que se encuentra en la parte inferior de la finca de don... se le conceda para edificar una vivienda por unanimidad con el entendimiento de que si demora tiempo para edificar la vivienda debe ser en el término de seis meses de la fecha de la resolución.

Se acuerda que se trate de inmediato a las 12 de la noche del día... Todo lo sus. asiente en el Sr. Secretario y yo el Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a list of names:]

P. S. Reunión Tránsito

" Jesús Ochoa

" Lorenzo Zamora

" Benito Ochoa

" Horacio García

En Abasco a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reunió el Ayuntamiento previo citación del Sr. Presidente, en la Sala Comunal de esta localidad al objeto de recurrir parcialmente a la Junta de Veinteaño con arreglo de la Ley Orgánica del Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de Abasco y Circular de la Jefatura Superior de 19 de enero de 1952 en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de Abasco.

Después de haberse leído el artículo 6º del Reglamento de Abasco y haberse discutido y acordado lo que se indica a continuación, se acordó lo siguiente:

1.º Se acuerda la formación de la Junta de Veinteaño que ha de componerse de los señores siguientes:

- 1.º Sr. Juan Ochoa
- 2.º Sr. Juan Ochoa
- 3.º Sr. Juan Ochoa
- 4.º Sr. Juan Ochoa
- 5.º Sr. Juan Ochoa

Mayor número de señores que han de componer la Junta y que se voten para suplir el turno vacante de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º del Reglamento de Abasco.

- 6.º Sr. Juan Ochoa de Salazar
- 7.º Sr. Juan Ochoa
- 8.º Sr. Juan Ochoa
- 9.º Sr. Juan Ochoa
- 10.º Sr. Juan Ochoa

Se acordó el anterior texto con las debidas formalidades.



lidades han resultado favorecidos los señores siguientes:
 Sr. Flora Ochoa de Zalalapa Sr. Julio Trece Trece
 Sr. Francisco Lopez Sr. Gregorio Nolasco Navarro
 Sr. Hon. de Bercaína

A continuación se realizó el sorteo de los contribu-
 yentes que han de ser elegidos para el cargo de
 regentes de la Junta Municipal, favorecidos por el mismo,
 quienes en virtud de su destino, por el mismo orden que

se leen a continuación:
 Sr. Pedro Pablo Pérez Sr. Juan María Pérez
 Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez

de acuerdo con el procedimiento que se sigue en
 este Municipio en las elecciones de regentes de la
 Junta Municipal, se procedió a la apertura de los
 sobres en el orden siguiente:

Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez
 Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez

Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez
 Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez

Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez
 Sr. Juan María Pérez Sr. Juan María Pérez

Después de haberse leído en voz alta el nombre de
 cada uno de los señores que han de ser regentes de la
 Junta Municipal, certifico

Benigno Pérez Lorenzo Gómez
 Juan Pérez Benigno Gómez
 Benito Gómez



